



Mayo 2018 - ISSN: 1696-8352

DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES CON RELACIÓN A LOS DETERIOROS DE INVENTARIOS DE LA COMPAÑÍA A.F.S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Autores:

Cinthy Lilibeth Arízaga Velásquez

Ariel Joel Kuonquí Fernández

Co-Autor:

MAE Econ. Manuel Tenesaca G.

Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

arizagavelasquez@outlook.com

ariel_kuonqui@hotmail.com

Ingenieras en Contabilidad y Auditoría graduadas en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cinthy Lilibeth Arízaga Velásquez, Ariel Joel Kuonquí Fernández y Manuel Tenesaca G. (2018): "Diferencias temporarias deducibles con relación a los deterioros de inventarios de la compañía A.F.S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (mayo 2018). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/diferencias-temporarias-deducibles.html>

RESUMEN

De acuerdo a la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), publicadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); al finalizar un año corriente como lo detallan las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador.

Los profesionales del área contable, socios o accionistas, jefes departamentales de las áreas influyentes y los empleados pertinentes; se encuentran con diferentes criterios respecto a los tratamientos contables, financieros, tributarios y administrativos; que se les da a los diversos gastos reconocidos por deterioro, en cuanto a lo que estipula la NIC 2 como Inventarios; dando lugar así, según la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, a las denominadas diferencias temporarias. Siendo oportuno un buen manejo del registro y control de dichos rubros.

Se describe el problema a tratar en base a lo que se observa en el desarrollo de las actividades de la empresa, relacionadas con el deterioro de los inventarios; se proponen las posibles soluciones, delimitando el alcance del proyecto.

INTRODUCCIÓN

En la década del 2010 en la mayoría de empresas a nivel global se pueden encontrar diferencias temporarias deducibles por las respectivas actividades inherentes a la economía donde las cadenas de productos alimenticios tienen un avance potencializado y el tratamiento contable corresponde a las leyes y normas según la localización de cada una de las empresas en cada rincón del planeta.

Se identifican las posibles causas y efectos que describen el problema a investigar, detallados en la tabla, con relación a los deterioros de inventarios que dan lugar a las diferencias temporarias deducibles que se convierten en activos por impuestos diferidos, logrando un beneficio tributario futuro para la entidad investigada.

Tabla 1: Causas y efectos

CAUSAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Estimación del Valor Neto Realizable: Costos: Reales vs. Estimados. Mala rotación del inventario. Incorrecta manipulación del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes por Valor Neto Realizable: Variación Valor en Libros -Inventarios- Caducidad del inventario. Daños al inventario.
<ul style="list-style-type: none"> Diferencias temporarias deducibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Activos por impuestos diferidos. Formulario 101 – SRI. (Ecuador).
<ul style="list-style-type: none"> Deducción de impuestos diferidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento tributario.

Nota: Información formada por la Ing. Cinthya Arízaga V. y el Ing. Ariel Kuonquí F.

La norma internacional nos contempla muchos puntos para determinar deterioros que pueden ser identificables en los recursos controlados por una entidad, pero para las empresas con inventarios de artículos destinados para la venta, la ley que rige dentro del Ecuador especifica los parámetros que se reconocen como impuestos diferidos.

2.1. Antecedentes del trabajo de investigación

Dentro del sector comercial de cárnicos en la ciudad de Guayaquil, las empresas y sus inventarios, en su mayoría mantienen una similitud contable-tributario en lo que viene siendo las diferencias temporarias deducibles con relación a los deterioros de inventarios, ya que desde la adopción de las NIC y en particular la NIC 12; muchas de las empresas del sector coinciden en una aplicación no muy acertada de la norma y particularmente en A.F S.A. que se aplican las NIC desde el año 2011.

2.1.1. Activos por Impuestos Diferidos

Se define a estos valores como “las cantidades de impuestos sobre las ganancias que podrán ser recuperados en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles; que formarán parte de los beneficios tributarios a obtener”.

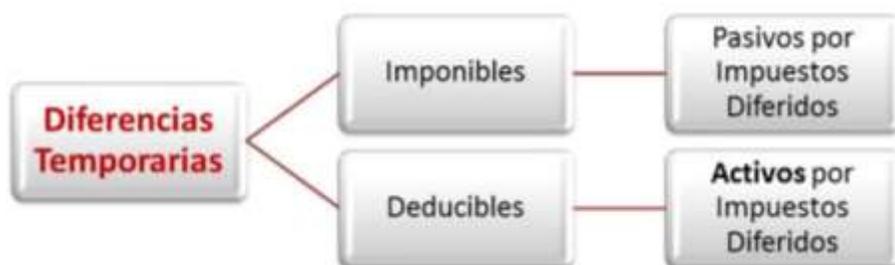


Figura 1 **Activos por Impuestos Diferidos.**

2.1.2. Deterioro de Inventarios

El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

2.1.3. Diferencias Temporarias Deducibles

Diferencias temporarias deducibles, son aquellas variaciones que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS						
CUENTAS	Imponible			Deducible		
	(Pasivo por Impuesto Diferido)			(Activo por Impuesto Diferido)		
ACTIVOS	Importe	>	Base	Importe	<	Base
	Libros		Fiscal			Libros
PASIVOS	Importe	<	Base	Importe	>	Base
	Libros		Fiscal			Libros

Figura 2 Diferencias Temporarias Deducibles.

3. Metodología.

El presente proyecto de investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo basándose en datos estadísticos.

El método cualitativo, hace referencia al análisis de fenómenos sociales en su propio hábitat natural en el que se desenvuelven, esto da la prioridad a aquellos aspectos sociales, rutinas y actividades del ser humano dentro de las principales características de lo investigado

El método cuantitativo, propone responder preguntas tales como ¿Cuántos? - ¿Quiénes? - ¿En qué medida?; para luego ser manifestados y presentados al mundo, este posee la característica de medir y detectar diferencias de grado, y usa una visión cuantificada.

Con el análisis de los Estados Financieros, se pueden interpretar las cuentas correspondientes al Inventario, esto servirá como base comparativa para los activos por impuestos diferidos que se reconocen por las diferencias temporarias deducibles que guardan relación a los deterioros de inventarios.

Estado de Situación Financiera. (Extracto)

<i>A.F.S.A</i>	
<i>CDLA. GARZOTA S. 9</i>	
<i>FORMULARIO 102 - AÑO 2016</i>	
<i>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</i>	
INVENTARIOS	\$ 6.302.303,73
PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN - PRODUCIDOS POR LA COMPANIA	\$ 730.423,02
(-) PROVISION POR VALOR NETO DE REALIZACION Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	(\$ 9.958,51)

Figura 3 Estado de Situación Financiera (Extracto).

Se puede observar una provisión de VNR por deterioro de inventario de \$9.958,51 de esta manera es como la empresa tiene registrado sus valores por deterioro para el período fiscal 2016.

Realizando un análisis por línea de producto, procedimiento como la Norma lo contempla, podemos observarlo en la siguiente tarjeta de deterioro de VNR.

Deterioro por VNR.

DESCRIPCION	NETO		VNR		DETERIORO		C. U
	KILOS	COSTO	KILOS	COSTO	KILOS	COSTO	
BACK RIB CERDO	26,97	132,95	(24,82)	(121,99)	2,15	10,60	4,93
BRAZO CON CUERO > 6 kg	669,46	1.675,83	(650,46)	(1.634,22)	19,00	47,24	2,49
BRAZO CON CUERO 5 - 6 kg	1.631,80	3.851,41	(470,95)	(1.183,22)	1.160,85	2.838,58	2,45
BRAZO DESHUESADO DE CERDO	3.037,27	10.321,75	(199,40)	(647,38)	2.837,87	9.644,11	3,40
CABEZA DE CERDO	757,27	605,49	(339,57)	(271,38)	417,70	333,98	0,80
CARNE DE ASADERO DE CERDO ENTERA 500 GR	0,13	0,46	(0,13)	(0,44)	(0,00)	(0,00)	3,53
CARNE DE ASADERO ENTERA	2,15	6,99	(2,15)	(6,98)	0,00	0,00	3,25
CARNE DE CERDO (REPRODUCTOR)	220,95	406,54	(5,55)	(10,12)	215,40	396,33	1,84
CARNE DE CERDO (REPRODUCTORA)	1.283,08	2.274,00	(264,17)	(463,14)	1.018,91	1.805,81	1,77
CARNE DE CERDO INDUSTRIAL	3.880,95	7.832,40	(2.738,55)	(5.403,05)	1.142,40	2.305,55	2,02
CARNE/FRITADA CERDO	270,03	1.172,20	(13,23)	(56,83)	256,80	1.114,77	4,34
CHULETERO SELECCIONADO 6-8KG CONGELADO	435,10	1.750,80	(215,00)	(846,23)	220,10	883,60	4,01
CHULETERO SELECCIONADO 6-8KG REFRIG.	2.795,29	10.717,94	(131,73)	(518,48)	2.663,56	10.535,13	3,96
COSTILLA BABY RIDS	5,44	26,84	(5,34)	(26,27)	0,10	0,49	4,93
COSTILLA DE CERDO C/CUERO	45,75	156,60	(7,95)	(27,28)	37,80	129,39	3,42
COSTILLA DE CERDO S/CUERO CON PUNTA	447,31	1.545,36	(135,95)	(466,51)	311,36	1.092,39	3,51
COSTILLA DE CERDO S/CUERO SIN PUNTA	277,52	927,84	(58,24)	(199,85)	219,28	763,09	3,48
CUERO DE CERDO CORRIENTE INDUSTRIAL	961,42	960,26	(22,42)	(22,40)	939,00	937,86	1,00
CUERO DE CERDO EN ROLLO	3.589,24	5.389,01	(196,34)	(293,23)	3.392,90	5.094,22	1,50
GRASA CORRIENTE AL GRANEL	3.013,78	5.297,70	(744,54)	(1.301,60)	2.269,24	3.988,93	1,76
GRASA DE CERDO INDUSTRIAL	14.825,84	26.126,03	(26,81)	(46,87)	14.799,03	26.078,79	1,76
HUESO CARNUDO DE CERDO ENTERO	16.073,96	25.971,98	(1.411,79)	(2.256,53)	14.662,17	23.690,84	1,62
HUESO DE CERDO REPRODUCTOR	91,71	27,62	(27,06)	(8,11)	64,65	19,47	0,30
JARRETE	632,95	1.793,70	(618,75)	(1.610,18)	14,20	40,24	2,83
LECHON	0,26	2,35	(0,26)	(2,27)	0,00	0,00	9,05
LOMO FINO DE CERDO	158,65	955,51	(36,90)	(219,33)	121,75	733,27	6,02
LONJA DE COSTILLAR	7.401,87	12.507,79	(407,08)	(713,69)	6.994,79	11.653,98	1,67
MEDALLON DE BRAZO CON CUERO DE 1 CM	157,42	382,43	(20,72)	(48,64)	136,70	332,09	2,43
MENUDO COMPLETO DE CERDO	2.087,00	13.283,31	(29,00)	(183,96)	2.058,00	13.098,73	6,36
MENUDO DE CERDO S/PATAS S/OREJAS	448,00	2.340,44	(122,00)	(639,84)	326,00	1.703,09	5,22
NUCA SIN CUERO DE CERDO REFRIGERADA	134,44	393,71	(11,84)	(34,66)	122,60	359,04	2,93
PERNIL CON CUERO 10 - 11 kg	1.224,89	3.296,92	(1.013,69)	(2.936,67)	211,20	608,31	2,88
PIERNA CON CUERO DE CERDO	3.236,02	9.236,59	(3.042,67)	(8.601,87)	193,35	551,91	2,85
RABO DE CERDO	348,94	612,70	(267,88)	(468,31)	81,06	142,33	1,76
TOCINETA CON CUERO	564,63	2.188,47	(77,78)	(295,26)	486,85	1.887,00	3,88
TRIPAJE REPRODUCTORA	22,00	55,42	(17,00)	(42,46)	5,00	12,60	2,52
TOTAL	70.759,49	154.227,34	(13.357,72)	(31.609,21)	57.401,77	122.833,77	112,46

Figura 4 Deterioro por Valor Neto Realizable.

CONCLUSIONES

Ejemplo del cálculo de Deterioro para un producto (Brazo con cuero).

Por cada producto del inventario se realiza el mismo procedimiento como la Norma lo indica, ascendiendo el valor de provisión del VNR por deterioro de inventario a \$122.833,77 como lo indica la Figura 4.

Cálculo del Deterioro para un producto (Brazo con cuero > 6Kg).	
DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Inventario Inicial	578,51 Kilos x \$ 2,33 = \$ 1.347,05
Incremento de Stock por Ingreso de Productos Terminados	3.520,88 Kilos x \$ 2,51 = \$ 8.845,87
Total Inventario Destinado para la Venta	KILOS: 578,51 + 3.520,88 = 4.099,39 COSTOS: \$1.347,05 + \$8.845,87 = \$10.192,92
Costo Unitario del Inventario destinado para la Venta	\$ 10.192,92 / 4.099,39 Kilos = \$ 2,48

Transferencia de Inventarios por cada Centro de Distribución para un producto (Brazo con cuero > 6Kg).	
DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Centro de Distribución PPG	\$ 2,48 x 44,10 Kilos = \$ 109,49
Centro de Distribución Mucho Lote	\$ 2,48 x 87,42 Kilos = \$ 217,37
Centro de Distribución California	\$ 2,48 x 12,40 Kilos = \$ 30,79
Centro de Distribución Ceibos	\$ 2,48 x 44,66 Kilos = \$ 111,04
Centro de Distribución Garzota	\$ 2,48 x 163,63 Kilos = \$ 406,86
Centro de Distribución Polaris	\$ 2,48 x 37,80 Kilos = \$ 93,85
Centro de Distribución Tejas	\$ 2,48 x 43,66 Kilos = \$ 108,40
Centro de Distribución Libertad	\$ 2,48 x 12,73 Kilos = \$ 31,65
Centro de Distribución Portete	\$ 2,48 x 106,62 Kilos = \$ 264,72

Inventario Final para un producto.	
DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Inventario Neto	\$ 2,48 x 669,46 Kilos = \$ 1.675,83
Provisión por Deterioro	\$ 2,48 x 19 Kilos = \$ 41,61
Inventario Final	\$ 2,48 x 650,46 Kilos = \$ 1.634,22

Diferencia Temporal Deducible con Relación a los Deterioros de Inventarios para un producto.				
Inventario Neto	-	Valor Neto Realizable	=	Deterioro
\$ 1.675,83	-	\$ 1.634,22	=	\$ 41,61

Deterioro de un producto en el periodo fiscal sobre el que se informa.	
DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Gasto No Deducible (SRI)	\$41,61 * 22% Impto. a la Renta = \$ 9,15
Activo por Impuesto Diferido (EE.FF)	\$41,61 * 22% Impto. a la Renta = \$ 9,15

ASIENTO CONTABLE POR LOS RESPECTIVOS AJUSTES.

Deterioro de un producto en el periodo fiscal sobre el que se informa.

Asiento Contable del gasto por deterioro de VNR para un solo producto:

----- X -----		
<i>Gasto por deterioro de VNR</i>	<i>41,61</i>	
<i>Provisión por deterioro de VNR</i>		<i>41,61</i>

P/R. El gasto por deterioro de VNR para un solo producto.

Deducibilidad del activo por impuesto diferido luego de la venta del inventario deteriorado.

Asiento Contable del activo por impuesto diferido para un solo producto:

----- X -----		
<i>Impuesto corriente</i>	<i>359,53</i>	
<i>Activo por impuesto diferido</i>	<i>9,15</i>	
<i>Impuesto a la Renta por pagar</i>		<i>368.68</i>

P/R. El activo por impuesto diferido que se generó por un solo producto.

RECOMENDACIONES

Mostrar la razonabilidad en los estados financieros con respecto a las diferencias temporarias deducibles con relación a los deterioros de inventarios.

Integrar al proceso contable y tributario los cálculos por diferencias temporarias deducibles para manejar rubros reales en el ejercicio fiscal.

Capacitar constantemente a las personas responsables de la contabilidad, inventario e impuestos, para optimizar esos recursos monetarios que corresponden a la empresa.

Considerar el impacto de la importancia relativa de las Diferencias Temporarias Deducibles que percibe la empresa para ir integrando la cultura de los deterioros de inventarios a los colaboradores.

Tomar en cuenta los cálculos de Gastos por deterioro de VNR y el Activo por Impuesto Diferido para conseguir mejor razonabilidad en los EE.FF.

Habiéndose explicado los procesos contables adecuados, podemos finalizar con el informe detallado del tratamiento pertinente que a través de la aplicación de las diferencias temporarias deducibles con relación a los deterioros de inventarios, se logran esclarecer las razones y métodos sencillos para un mejor reconocimiento y control de los activos por impuestos diferidos.

Proyección del Estado de Situación Financiero con sus respectivas recomendaciones.

*A.F.S.A
CDLA. GARZOTA S. 9
FORMULARIO 102 - AÑO 2016
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA*

INVENTARIOS	\$ 6.302.303,73
PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN - PRODUCIDOS POR LA COMPANIA	\$ 730.423,02
(-) PROVISION POR VALOR NETO DE REALIZACION Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	(\$ 122.833,77)
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 27.023,43

REFERENCIAS

Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno (Ley Ecuatoriana)

Norma Internacional de Contabilidad 2 – Inventarios. (NIC 2)

Norma Internacional de Contabilidad 12 – Impuestos a las Ganancias. (NIC 12)